

Las Violencias de Género

Tipos y formas
Mentiras y verdades
Consecuencias
¿Qué hacer ante ellas?



¿Qué es eso de las violencias de género?

Son todas las formas de violencia de los hombres contra las mujeres por el hecho de serlo, que causan **daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico** en ellas, en la vida pública y en la vida privada. Pueden ser:

- **Actos**: son acciones verbales o físicas que causan un daño directo.
- **Amenazas**: son palabras o gestos que dicen que luego habrá daño.
- **Coacciones**: obligan a una persona a hacer algo que no quiere.
- **Limitación de la libertad**: significa no dejar que la mujer pueda moverse o tomar decisiones.

También se han usado **otras expresiones**, por ejemplo violencia contra la mujer, violencia machista o terrorismo machista. Cuando el hombre asesina a la mujer, decimos que es **feminicidio**.

Todas estas violencias están muy presentes en nuestra sociedad y afectan a **mujeres de todo el mundo**.

Puede haber todavía más sufrimiento en **las niñas y mujeres con discapacidad**.

¿Por qué hay violencia de género?

Porque en la sociedad actual, en todo el mundo, **se da a los hombres más poder que a las mujeres** y hay una desigualdad que perjudica a las mujeres.

Esto se mantiene por la mentalidad y costumbres de la sociedad.

Hay hombres que piensan que pueden controlar, tocar, pegar, insultar o mandar a las mujeres, porque tienen más poder que ellas.

La máxima forma de demostrar este poder son las **violencias de género**.

La violencia doméstica, ¿es lo mismo que la violencia de género?

No. Son dos conceptos diferentes.

La violencia doméstica es de un miembro de la familia contra otro miembro y en su vida privada: de la mujer al hombre dentro de un conflicto familiar, entre dos hermanos, de un hijo a su padre, en parejas homosexuales, etc.

Es también un **delito** del **Código Penal**.

Delito: acción contra la ley.

Código Penal: libro de leyes con castigos para los delitos.

¿Y quién dice que hay violencia de género?

La Organización de Naciones Unidas (ONU),
la Organización Mundial de la Salud (OMS)

y otros organismos formados por muchos países del mundo están de acuerdo en que la violencia de género existe para mujeres de todo el mundo, en que ocurre de muchas maneras y en que es un problema muy grave.

En **España** han sido tantas las mujeres asesinadas, que se han aprobado **leyes** para proteger a las mujeres de la violencia de género, especialmente de la violencia dentro de la pareja o ex pareja.

En **Canarias** también existe una **ley propia**.

El objetivo de esta ley es atender y ayudar a todas las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia de género.

Y las **víctimas** son las mujeres, los hijos y las personas que dependen de ella.

En resumen, en la violencia de género

el agresor es un hombre y la víctima es una mujer.

La causa es una relación desigual:

el hombre agresor domina y la mujer víctima aguanta y obedece.

El objetivo del hombre es el control y poder sobre la mujer.

Según la ley canaria 16/2003, ¿qué tipos de violencias de género hay?

Violencia física. Es cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de lesiones físicas, golpes, mordiscos, quemaduras, cortes y puede que también asesinato.

Violencia sexual. Es cualquier acto sexual que la mujer o niña no quiere hacer, por el uso de la fuerza o del miedo.

Puede ser tocarla o besarla sin permiso, pedir que lo toque a él u obligar a la mujer o niña a tener una relación sexual.

Si la mujer o niña no quiere, siempre es violencia sexual.

Da igual que sean pareja o hayan sido pareja, que estén casados o no, que vivan juntos o no, que se tengan afecto o no, que sean familiares o no...

Violencia psicológica. Son todos los comportamientos que desprecian o hacen sufrir a la mujer:

- Amenazar, humillar, insultar, presionar y maltratar.
- Exigir a la mujer que sea obediente y haga lo que él le dice.
- Hacer sentir culpable a la mujer.
- No dejarle hacer cosas o salir a algunos sitios.
- Aislar a la mujer de su entorno social, controlando sus relaciones con familiares y amistades.
- Golpear y romper objetos.
- Esconder o romper cosas personales de ella.

Violencia económica. El maltratador no da suficiente dinero a la mujer, ni tampoco deja a la mujer manejar dinero de ella o de la familia.

Con esto, perjudica el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijos e hijas.

¿En qué ambientes se dan las violencias de género?

En el ambiente privado, es decir, dentro del hogar:

- El hombre agresor puede ser pareja, expareja o un familiar: padre, hermano, hijo, tío, sobrino...
- Las víctimas son la mujer y los menores y personas dependientes.

En el ambiente público, es decir, fuera del hogar:

- En el lugar de trabajo o de estudios.
- En el grupo de amistades y en otros grupos sociales.
- En los medios de comunicación y en el **lenguaje sexista**.

Lenguaje sexista:

forma de hablar
o de escribir
que olvida,
discrimina
o humilla a la mujer.

La violencia contra las mujeres puede darse de muchas formas: física, sexual, psicológica, económica y social.

Todas estas violencias pueden pasar:

- Dentro y fuera del hogar.
- Con hombres conocidos y desconocidos.

Entre los conocidos pueden estar parejas, exparejas, familiares, compañeros de estudios, compañeros de trabajo, etc.

¿En qué formas se dan las violencias de género?

Agresión sexual. Es una relación sexual sin consentimiento, usando la violencia física hacia la mujer. Por ejemplo, una violación.

Abuso sexual. Es una relación sexual sin consentimiento, sin usar la violencia física hacia la mujer, pero engañando o amenazando.

Si en esta relación el abusador solo enseña su cuerpo, obligando a la mujer a mirar, también es abuso sexual. Por ejemplo, las niñas no entienden bien qué pasa y no se pueden defender de un agresor adulto.

Sin consentimiento:

contra la voluntad de la mujer o niña sin que ella haya dicho que sí quiere.

Acoso sexual. No es abuso ni agresión pero afecta a la dignidad de la mujer:

- Acercarse demasiado a ella.
- Tocar partes del cuerpo de ella sin permiso.
- Hacer una broma, chiste o gesto para ofender o humillar.
- Mostrar pornografía, o sea, fotos y videos de órganos y relaciones sexuales.

Acoso callejero. Es cuando en la calle o en una zona pública, un hombre, conocido o no, se acerca mucho a la mujer, le hace gestos feos o dice palabras desagradables relacionadas con el sexo. Si le silba o dice piropos incómodos, también es acoso.

Piropo:

normalmente, frase sobre la belleza física de la mujer.

Trata y tráfico de mujeres y niñas. Es cuando las mujeres y niñas son engañadas u obligadas a trabajar en malas condiciones, sin libertad ni dinero, o cuando son obligadas a casarse o a prostituirse, es decir, a tener relaciones sexuales con hombres a cambio de dinero. Se llama tráfico de mujeres y niñas porque muchas veces son traídas de países más pobres a países más ricos.

Mutilación genital femenina. Es cuando se dañan los órganos sexuales de las mujeres, por costumbre de algunos países y culturas.

Sus formas pueden ser: coser el orificio de la vagina para hacerlo más estrecho; o quitar, en todo o en parte, el clítoris, los labios menores y los labios mayores. Causa daños para siempre en la salud física, psicológica y sexual de las mujeres: no pueden decidir libremente sobre su sexualidad, mantienen relaciones sexuales sin placer y con dolor, sufren infecciones serias con riesgo de morir al dar a luz.

Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Es cuando la familia o sociedad no deja a una mujer tener pareja, o cuando operan a una mujer para dejarla estéril y que no pueda tener hijos, o cuando no le dejan usar **anticonceptivos** o tomar la **píldora del día después**, o cuando la ley la obliga a continuar con el embarazo.

Anticonceptivo:

pastilla, preservativo u otro método para no quedarse embarazada.

Se usa antes de la relación sexual.

Píldora del día después:

pastilla para no quedarse embarazada. Solo se usa cuando los anticonceptivos han fallado o no se han usado.

Se toma después de la relación sexual, como máximo un día después.

Violencia en las redes sociales. Es cuando se usan las aplicaciones para teléfonos móviles, como Whatsapp, o las redes sociales, como Facebook, Instagram o Twitter, para controlar la vida de una mujer, insultarla por ser mujer o perjudicarla publicando fotos y videos privados suyos. O también para mostrar a las mujeres como objetos sexuales, como si fueran cosas a disfrutar y no personas a respetar, y cuando pasa esto se dice que se cosifica a la mujer.

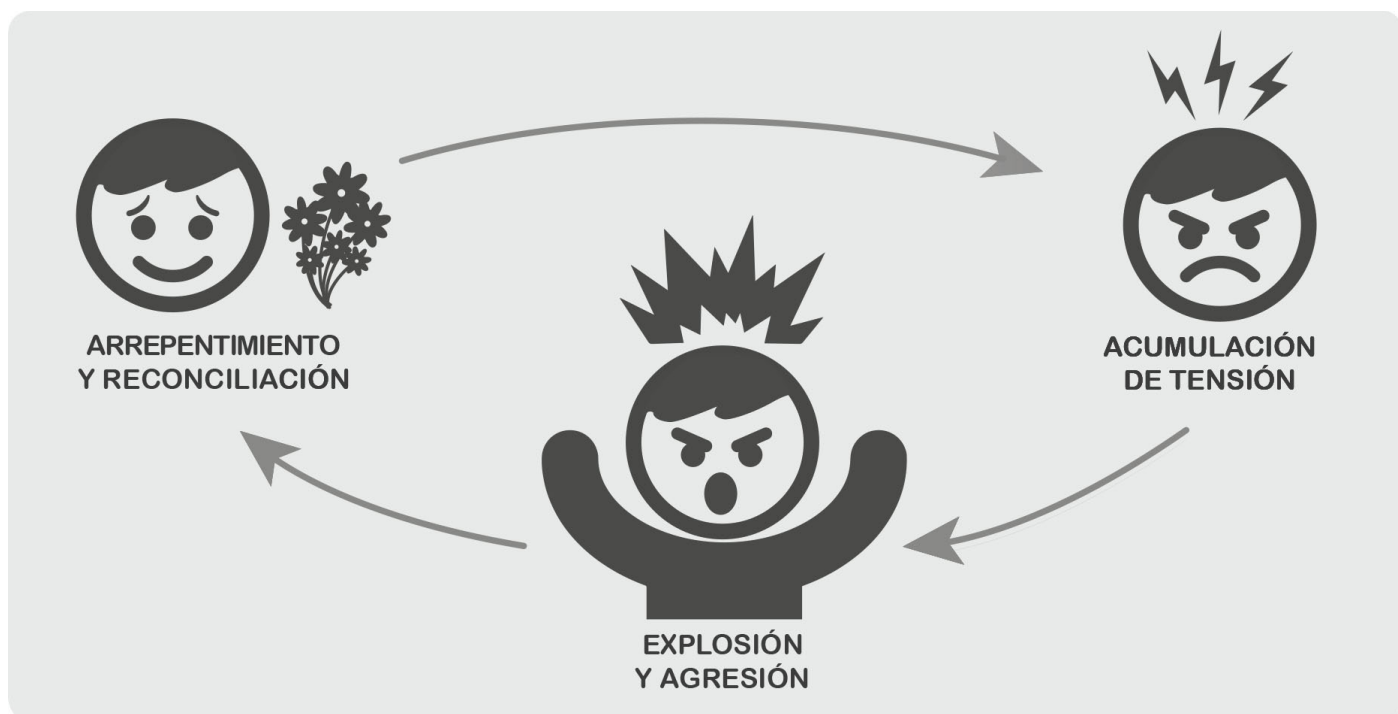


Cuando la violencia de género se da en la pareja o expareja, ¿por qué la mujer víctima no rompe la relación?

Por lo que siente la mujer:

- Piensa que es lo normal y no se da cuenta de que es violencia de género.
- Cree que el maltratador cambiará su actitud, si le apoya ciegamente.
- Siente vergüenza por estar en esta situación.
- No es realmente independiente y tiene miedo de romper.
- El maltratador siempre maneja sus emociones, y muchas veces ella cree que le necesita para vivir, por ejemplo porque necesita cuidados o dinero.
- No tiene suficiente apoyo de la familia, de la sociedad o de las dos.
- Tiene miedo de que su vida y la vida de sus hijos e hijas estén en peligro.

Y también porque la violencia no se da todo el tiempo, sino que aparece y desaparece una y otra vez, y a eso se le llama “ciclo de la violencia”:



Fase 1: Acumulación de tensión.

Cada vez hay más ambiente de tensión en la pareja.



Se siente cada vez más molesto con los comentarios y comportamientos de la mujer, sin ningún motivo.



Está confundida y tiene dudas.
Da igual lo que haga para agradar.
Al revés, puede haber más conflicto.

Fase 2: Explosión y agresión.

El agresor explota y es violento con la mujer.



No aguanta más y explota.
Maltrata y humilla a la mujer
con amenazas, insultos, golpes o agresiones sexuales.



No entiende por qué, ni tiene fuerzas para denunciar.
Empieza a sentirse culpable: cree que él ha sido violento
porque ella ha hecho algo mal y busca el motivo.

Fase 3: Arrepentimiento y reconciliación.

El agresor se arrepiente y pide perdón. La mujer perdona,
hacen las paces y vuelven a estar como antes, de luna de miel.



Se arrepiente, pide perdón y promete que no volverá a pasar.
También a veces llora y quita importancia a su violencia.
Algunas veces afirma que fue violento porque ella provocó la situación.



Cree que él está arrepentido de verdad y que va a cambiar,
entonces le da una nueva oportunidad.

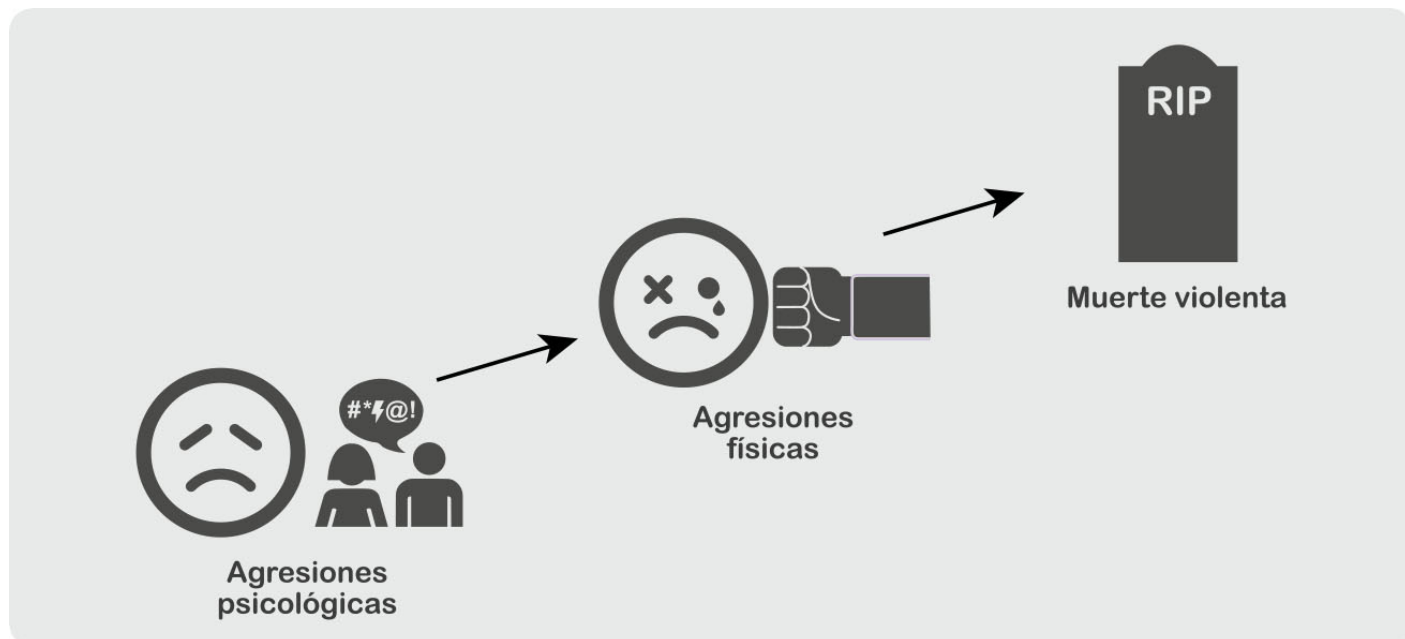
Con el paso del tiempo, el agresor se arrepiente cada vez menos,
hasta que ya no pide perdón y controla y domina a la mujer.

La mujer no se siente segura y tiene baja autoestima.

Se siente sola y sin apoyo de la familia o sociedad.

Por todo eso no se defiende y no rompe la relación.

Y por último, porque el agresor no pega desde el principio sino que la violencia sube poco a poco, y a eso se le llama “escalada de la violencia”:



La violencia sube poco a poco y las agresiones son cada vez más graves.

El agresor al principio no pega porque, si hace esto, la mujer podría romper la relación mucho antes.

Al revés, al principio él se muestra muy atento y cariñoso.

Cuando empieza a controlar las actividades y salidas de la mujer, ella piensa que él la quiere, la cuida y se preocupa, pero en realidad él empieza a tener poder sobre ella.

Poco a poco este poder sube hasta que él pega a la mujer.

La mujer empieza a estar confundida, porque quiere que la relación funcione, se siente sola, cree que él puede cambiar y que ella no puede vivir sin él.

Por todo esto, no toma la decisión de romper la relación.

En resumen, es difícil salir de la situación de violencia porque se da en forma de ciclo y crece poco a poco. La mujer no se defiende ni rompe la relación, porque tiene baja autoestima y siente vergüenza o culpa, porque cree que su agresor puede cambiar, porque se siente sola, sin apoyos y sin dinero o porque tiene miedo de que la mate o haga daño a los hijos

¿Cuáles son las consecuencias de las violencias de género en las mujeres?

Las principales consecuencias son:

- Baja autoestima y poca seguridad en ella misma
- Miedo, estrés, ansiedad y depresión
- Sentimientos de culpa y fracaso
- Poca o ninguna motivación para hacer actividades
- Alteraciones del sueño: le cuesta dormir bien
- Trastornos en la alimentación: come o deja de comer sin control
- Toma de demasiadas pastillas contra la ansiedad y la depresión
- Consumo de drogas y/o alcohol
- Dependencia emocional: cree que no puede avanzar sola sin el amor y los cuidados del agresor
- Aislamiento social: se siente sola y sin apoyo social
- Desconfianza y miedo a los hombres
- Problemas en las relaciones con otras personas
- Infecciones y enfermedades sexuales
- Trastornos de la activación sexual: le cuesta tener deseo o placer sexual
- Relaciones sexuales dolorosas
- Embarazos no deseados
- Lesiones en los órganos sexuales de la mujer
- Intentos de suicidio
- Muerte

Algunos datos sobre la violencia de género

- Canarias es la tercera comunidad con mayor número de denuncias por violencia de género.
- En España, según datos oficiales, desde el año 2003 han sido asesinadas más de 1070 mujeres por hombres que eran o habían sido su pareja.
- En España, 4 de cada 10 hombres han pagado dinero alguna vez por mantener relaciones sexuales.
En nuestro país es donde más casos hay en toda Europa.
- En España, 2 de cada 10 mujeres con discapacidad reconocida han sufrido violencia física o sexual por parte de la pareja o expareja.
- En España, 3 de cada 4 mujeres con trastorno mental grave han sufrido violencia por parte de la pareja o dentro de la familia.
- En la Unión Europea, casi la mitad de las mujeres trabajadoras sufre acoso sexual en el trabajo.
- En todo el mundo, 7 de cada 10 mujeres sufren violencia física y/o sexual en algún momento de su vida.
- En todo el mundo, 8 de cada 10 casos de violencia de género no se denuncian en la Policía.

La violencia de género es la principal causa de muerte de la mujer, más que el cáncer, los accidentes de coche, la guerra y la malaria.

Mentiras y verdades sobre la violencia machista

MENTIRAS	VERDADES
Cuando una mujer dice NO, quiere decir SÍ.	Si una mujer dice NO quiere decir NO. No quiere decir quizás sí, ni tampoco tal vez más tarde.
Los hombres son así de violentos. Cualquiera puede perder el control.	Casi todos los hombres maltratadores solo son violentos con sus parejas, y no son violentos con otras personas. No es por ser hombres , sino por sus ideas machistas.
Las situaciones de violencia de género son muy pocas y raras.	La violencia contra mujeres y niñas está presente en todo el mundo. Es la acción más frecuente contra los derechos humanos.
El maltrato solo se da en familias pobres o de bajo nivel cultural o de otras etnias (otras culturas y razas).	El maltrato afecta a todas las mujeres: en familias ricas y pobres, con muchos o pocos estudios, en familias españolas o en familias de origen extranjero.
El maltrato es un asunto privado de la pareja y no hay que meterse. Ellos arreglan el problema en su casa.	El maltrato es un delito prohibido por la ley. No es un problema familiar sino social: toda la sociedad debe ayudar a eliminar el machismo y la violencia de género.

MENTIRAS	VERDADES
El hombre maltratador tiene alguna enfermedad mental y por eso actúa así.	Solo 1 de cada 100 agresores tiene problemas de salud mental. Casi todas las mujeres maltratadas pueden sufrir problemas psicológicos.
El hombre es violento porque toma alcohol o drogas.	El alcohol y las drogas no son la causa. Hay hombres que no maltratan y toman alcohol o drogas. Y hay hombres que maltratan y no beben ni toman drogas.
A todas las mujeres les gustan los piropos.	Las mujeres quieren respeto. Los piropos son machistas, los hombres los dicen sin permiso.
Las mujeres hacen denuncias falsas para sacar dinero y quedarse con la casa.	De cada 1000 denuncias, solo una es falsa, según datos oficiales.
El maltrato psicológico no es tan grave como el maltrato físico.	En el maltrato psicológico, la mujer pierde autoestima y capacidad para decidir. Hay tanto daño o más que en el maltrato físico.
El hombre violador siempre es una persona no conocida.	Normalmente el hombre violador es conocido y la mujer confía en él.

¿Cómo puedes ayudar a una mujer víctima?

Si has visto violencia de género

no calles ante esta violencia,
y ofrécete como testigo.

Si sabes de algún caso de violencia

puedes llamar al teléfono 016 de atención sobre violencia de género,
para informar de este caso.

Si eres un familiar

puedes denunciar en la Policía Nacional,
en la Guardia Civil, o directamente en los juzgados,
y pedir una **orden de protección** para la mujer víctima.
El juzgado también podrá dictar
una **orden de alejamiento** del hombre agresor.

Orden de protección:

orden de un juez o una jueza
para proteger a una mujer
víctima de violencia de género
del hombre agresor.

Orden de alejamiento:

orden de un juez o una jueza
para que un hombre agresor
no pueda acercarse a la mujer
víctima de violencia de género.

En cualquier situación

escucha y acompaña a la víctima, y no la presiones para decidir.

Siempre es importante

defender los derechos de las mujeres.
no aceptar actitudes machistas, y menos reírse con ellas.

Si no actúas

el agresor puede seguir haciendo daño a su víctima.

Si eres víctima, ¿qué puedes hacer?

Si sufres o estás en riesgo de sufrir cualquier agresión física o sexual

A). SI ESTÁS AHORA EN PELIGRO, LA SITUACIÓN ES DE EMERGENCIA:

Llama al teléfono **112**.

El personal del **DEMA**

irá a atenderte a ti y a tus hijos e hijas.

También puedes poner una denuncia en la Policía Nacional

o en el **juzgado de guardia**.

Si eres una mujer sorda, 

y estás dada de alta en **SOMU**,

puedes comunicarte por escrito

con el número de móvil 63844114.

O puedes pedir ayuda en el servicio **ALBA**.

B). SI NO HAY EMERGENCIA:

Puedes ir a los Servicios Insulares de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, **SIAM**.

Te darán: información y consejo sobre tus derechos y recursos, y apoyo en la denuncia si quieres.

Si necesitas, también ayudas económicas, pisos de acogida y apoyo psicológico.

Si quieres informarte

Llama al teléfono **016**, es gratis.

Tu agresor no sabrá que has llamado, no se verá en la factura del teléfono.

Si eres una mujer sorda, 

puedes pedir información en el servicio **ALBA**.

También puedes comunicarte por escrito

con el servicio **016** a través de **TELESOR**.

112:

Emergencias.

Todos los días del año, a cualquier hora.

DEMA:

Dispositivo de Emergencia de Mujeres Agredidas.

Juzgado de guardia:

Lugar con juez abierto

SOMU:

Sistema Online de Mensajería Urgente.

<http://www.112canarias.com/info/index.php/nuevas-aplicaciones/somu>

ALBA (CNSE): Atención a mujeres sordas:



<https://www.cnse.es/proyectoalba>

016:

Atención en violencia de género. Todos los días del año, a cualquier hora.

TELESOR:

<https://www.telesor.es>

Podrás contactar en:

SIAM SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

C/ Retama 13, Edf. Los Molinos bajo
38203 San Cristóbal de La Laguna
De 8:00 a 13:30 horas :922 259 621
De 13:00 a 19:00 horas :

- Trabajadora Social: 922 258 984
 - Abogada: 922 258 309
 - Psicólogas: 922 258 767 /
922 266 794 / 922 454 953
 - Psicólogas de menores: 922 630 471/
922 367 446
- siam.lalaguna@iass.es

SIAM SANTA CRUZ DE TENERIFE

C/ Francisco de Aguilar y Aguilar, s/n
Palacete de Coviella
38008 Santa Cruz de Tenerife
922 606 680/81/89/90
626 038 328
siam.santacruz@iass.es

SIAM ICOD DE LOS VINOS

C/ Manuel González Trujillo, s/n
38430 Icod de los Vinos
922 869 650
619 445 247
siam.icod@iass.es

SIAM LOS SILOS

C/ Plaza de Aregume, Bajo, s/n
38470 Los Silos
922 840 004/922120020
619 445 247
siam.lossilos@iass.es

SIAM LA OROTAVA

C/ León, 19. (Área de Servicios
Sociales del Ayto. de La Orotava)
38300 La Orotava
922 323 407
629 309 033
siam.laorotava@iass.es

SIAM SANTA URSULA

C/ Doctor Pérez, 3, edificio María Vitoria
38390 Santa Úrsula
922 302 758
648 570 136
siam.santaursula@iass.es

SIAM LA MATANZA

Ctra. General de Norte, s/n, Mercadillo
del Agricultor Vinos y Artesanía 1ª planta
38370 La Matanza
922 577 120 Ext. 283
648 570 136
siam.lamatanza@iass.es

SIAM TACORONTE

Ctra. General de Norte, 69
38350 Tacoronte
922 571 587
620 701 831
siam.tacoronte@iass.es

SIAM CANDELARIA

Calle Los Geranios, 11
Edf. Manena. Las Caletillas
38530 Candelaria
922 583 258
626 758 029
siam.candelaria@iass.es

SIAM SAN MIGUEL

Ctra. General a Los Abrigos, 30 (junto al Ayuntamiento)
38620 San Miguel
922 701 306
639475540
siam.sanmiguel@iass.es

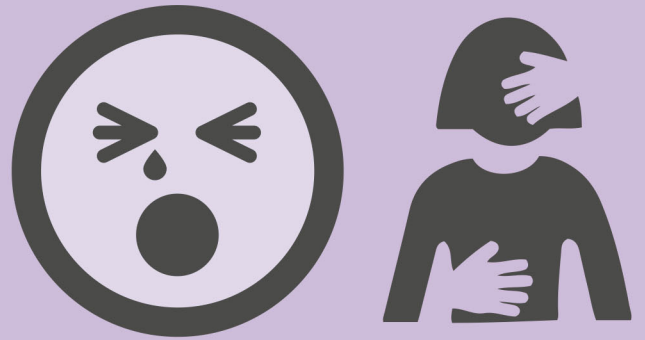
SIAM ADEJE

Avenida Los Pueblos, s/n
estación de guaguas, 2ª planta,
Playa de Las Américas
38660 Adeje
922 753 619
646329079
siam.adeje@iass.es

Las VIOLENCIAS DE GÉNERO tienen muchas caras.



física



sexual



psicológica



económica



social



Conociéndolas,
podremos evitarlas.